Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 51-2015

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y uno, dos mil quince, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **jueves 17 de setiembre de 2015**, a las 5:00 p.m., en el Edificio ROFAS.

Asisten:

- Sonia Marta Mora E., Ministra de Educación Pública, presidente
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Ricardo Ramirez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Flor Cubero Venegas, Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 51-2015
Jueves 17 de setiembre de 2015, 5.00 p.m.
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación del acta N° 50-2015.

3. Presentación de los términos de referencia para la Contratación Administrativa de la reforma a las Normas de Promoción y Repitencia.

4. Presentación del análisis de las ofertas para la contratación de un equipo consultor para fortalecer la Educación de Jóvenes y Adultos, según el acuerdo 05-10-2015

5. Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria N: 02-2015.

6. Informe de Correspondencia

7. Asuntos Varios:

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el jueves 17 de setiembre de 2015.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-51-2015

Aprobar la agenda correspondiente al jueves 17 de setiembre de 2015.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta N°50-2015

Se revisa y analiza el contenido del acta N° 50-2015.

Revisada el acta, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-51-2015

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 50, celebrada el jueves 10 de setiembre de 2015 con las correcciones de los señores miembros del Plenario.

ARTÍCULO 3

Presentación de los términos de referencia del cartel para la Licitación Abreviada 2015LA-000001-55025, Contratación de Servicios Técnico-Profesionales de dos consultores para la sistematización de un encuentro internacional y un encuentro nacional, para el debate en torno a los avances en la implementación de las normas reguladoras de la promoción y repitencia en el sistema educativo público costarricense.

El Señor Kenneth Salas manifiesta que la Comisión ha revisado el cartel para la licitación y tiene el dictamen que va a presentar al plenario para su consideración.

Comenta que las condiciones generales, el sistema de evaluación y las especificaciones técnicas del pliego de condiciones elaborado para la contratación de los consultores fueron analizados.

Se le da lectura al dictamen.

El Señor Kenneth Salas comenta que al revisar el cartel presentado por la Secretaria, se cumple con todos los procesos establecidos en la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento para llevar a cabo la licitación abreviada razón por la cual nos permitimos muy respetuosamente elevar al Plenario este dictamen a fin de que se apruebe el iniciar el proceso.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-51-2015

CONSIDERANDO QUE:

Se analizan las condiciones generales, el sistema de evaluación y las especificaciones técnicas del pliego de condiciones elaborado para la contratación de los consultores.

Por tanto:

Aprobar la contratación y el pliego de condiciones de la licitación abreviada 2015LA-000001-55025, Contratación de Servicios Técnico-Profesionales de dos consultores para la sistematización de un encuentro internacional y un encuentro nacional, para el debate en torno a los avances en la implementación de las normas reguladoras de la promoción y repitencia en el sistema educativo público costarricense.

ARTÍCULO 4

Presentación del análisis de la recomendación de adjudicación de la licitación pública 2015LN-000002-55025, promovida por el Consejo Superior de Educación para la Contratación de servicios técnico-profesionales de consultoría para realizar una evaluación integral de la eficiencia, la eficacia y la pertinencia de la oferta vigente en educación de personas jóvenes y adultas y formular propuestas técnicas tendientes al mejoramiento de esta oferta.

El Señor Kenneth Salas explica que en una primera instancia esta licitación fue declarada desierta, razón por lo cual se inició un nuevo proceso y aquí tenemos ya el producto en razón del dictamen.

Se da lectura al dictamen.

El Señor Ricardo Ramirez manifiesta que le parece realmente un momento histórico para la educación costarricense precisamente este proyecto ya que el dia de hoy en la Dirección Regional de Puntarenas reunidos con Doña Marielos, con personeros de la Dirección Regional de Occidente, de Quepos y de la Peninsular y yo creo que todo Costa Rica es consciente de la importancia que tiene la educación de jóvenes y adultos y de la importancia abismal que lleva remozar esas ofertas educativas.

Considera que un estudio como este le va a dar insumos grandes a las expectativas de este Consejo para poner al dia esa oferta que ha aumentado enormemente en los últimos años. Tanto el Consejo como la Administración tiene puestas la esperanza que todo salga de la mejor manera y tengamos los insumo para hacer de esta oferta realmente lo que las jóvenes y los adultos están esperando, cual es un remozamiento de la educación costarricense.

El Señor Manuel Antonio Bolaños considera que tiene razón don Ricardo, este es un momento histórico para la educación de jóvenes y adultos porque no en vano en muchas épocas se ha solicitado contar con una propuesta para este tipo de educación.

Este año la señora Ministra tuvo a bien inaugurar el curso lectivo en un colegio nocturno e invitarnos y fue precisamente a la hora de la cena que la señora Ministra planteo la posibilidad de elaborar unos términos de referencia para esta modalidad, eso lo tengo muy presente y en función de ello también recuerdo que estamos en un aniversario muy importante. Bajo la dirección de don Marvin Herrera y el respectivo Consejo de Educación de la época se aprobó este tipo de

educación por lo que estamos en una conmemoración más que importante: hace veinte años el primer plan de estudios de educación de jóvenes y adultos.

Creo que aquí le estamos dando y se está programando una actividad donde nos van a presentar una propuesta, que en mi criterio,solo le restaría para ser totalmente congruente con este apoyo que viene dando la señora Ministra y que alabo y agradezco, llegar a consolidar la educación de jóvenes y adultos como un departamento para que se atienda una oferta educativa nocturna no con horario diurno sino con horario propio y no adscrito a la Dirección Curricular, no porque sea malo que este adscrito a la Dirección Curricular sino por la autonomía que necesita, la readecuación del horario.

La Señora Ministra Sonia Marta Mora expresa que considera que Don Ricardo hizo un alto en el camino y nos llamó la atención de que hoy no era una sesión como cualquiera porque estamos tomando decisiones para investigar en dos ámbitos que este Consejo ha considerado críticos y que la Administración realmente agradece el liderazgo y el interés del Consejo Superior de Educación: el tema del adelantamiento de materias y en general el tema de esos procesos evaluativos y el tema de la educación de jóvenes y adultos.

Hemos tenido oportunidad de conversar aquí con la experiencia que reúne este Consejo, con la visita que hicimos al nocturno y que ustedes han hecho a otros centros educativos para detectar que esta es una área de gran urgencia en cuanto a la renovación y la transformación y yo creo que en efecto se han tomado casos clave en ese proceso para pensar en transformaciones que urgen en el país.

Le agradezco mucho a don Ricardo porque a veces el día a día nos impide visualidad esto que lo hemos tenido como una aspiración y venimos trabajando hace meses. Ya en el momento que lo logramos quizás se nos olvida la trascendencia que tiene y todos formulamos votos porque los resultados de estas investigaciones sean muy productivos y que le permitan al Consejo Superior de Educación tomar decisiones clave y a la Administración reorientar su labor en estos temas. Muchas gracias a todos que lo han hecho posible y a la Comisión muy particularmente a don Kenneth por el análisis detallado y riguroso.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-51-2015

Considerando que:

Con base en el Cartel confeccionado al efecto para la Licitación Pública número 2015LN-000002-55025, la oferta presentada en tiempo y forma, el análisis legal, técnico y administrativo realizado por la Proveeduría y la Asesoría Legal del Consejo, así como el análisis técnico especializado realizado por el Asesor Nacional de la Secretaría Alberto Chevez León.

Por lo tanto:

Adjudicar la Licitación Pública 2015LN-000002-55025, denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICO-PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR UNA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA EFICIENCIA, LA EFICACIA Y LA PERTINENCIA DE LA OFERTA VIGENTE EN EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS Y FORMULAR PROPUESTAS TÉCNICAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE ESTA OFERTA" a la oferta número 1, presentada en forma conjunta por los profesionales Alvaro Enrique Hernández Arias, portador de la cédula de identidad número 1-0419-0744, Oscar Alberto Granados Cordero portador de la cédula de identidad número 3-0254-0472, Conrado Eduardo Mauricio Abad portador de la cédula de residencia permanente número 160400137500 y María Luisa Montenegro Hernández portadora de la cédula de identidad número 1-0375-0844; lo anterior, por cuanto es la única oferta presentada en tiempo y forma y cumple con todos los requerimientos establecidos en el cartel, además obtuvo la totalidad de puntos posibles del sistema de evaluación establecido en el pliego de condiciones. La adjudicación de la consultoría es por un monto de 50.000.000.oo de colones exactos (cincuenta millones de colones exactos).

ARTÍCULO 5

Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria N: 02-2015.

La Señora Flor Cubero presenta el oficio donde se menciona que es necesario hacer una modificación presupuestaria para contar con contenido económico para las actividades protocolarias y sociales del encuentro internacional y el encuentro nacional para el debate en torno a los avances en la implementación de las normas reguladoras de la promoción y repitencia en el sistema educativo público costarricense y la otra es una modificación de alimentos y bebidas para atender las sesiones del Consejo Superior de Educación y en esto estamos previendo la cena de fin de año.

Analizada la solicitud de modificación presupuestaria N° 02-2015, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-51-2015

Recibir la solicitud de modificación presupuestaria N° 02-2015, se da por presentada y se programa en agenda para la próxima sesión, para que sea analizada por los miembros del Consejo Superior de Educación.

ARTÍCULO 6

Informe de correspondencia.

1. Oficio DM-1508-09-2015, suscrito por la señora Ministra Sonia Marta Mora, quien presenta para revisión la propuesta de textos literarios para el I y II Ciclo de la Educación General Básica.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 06-51-2015

Trasladar el oficio DM-1508-09-2015, suscrito por la señora Ministra Sonia Marta Mora, quien remite, con el aval del Viceministerio Académico, para revisión la propuesta de textos literarios para el I y II Ciclo de la Educación General Básico, a la Comisión de Planes y Programas para que sea analizado y presenten un informe al Plenario.

2. Oficio DVM-AC-1124-09-2015 del Viceministerio Académico trasladado por el Despacho según oficio DMS-3281-09-2015, quien envía para conocimiento del CSE el estado de avance de la reforma a los programas de Estudios Sociales del III Ciclo y la Educación Diversificada.

La señora Ministra da lectura al oficio DMS-3281-09-2015.

La señora Astrid Fischel manifiesta su satisfacción respecto al contenido de la nota de la señora Viceministra Académica. Considera que, bajo la directriz de la señora Ministra y en razón de la capacidad de doña Alicia, el documento que se presentará a consideración de los señores miembros del CSE, será de alta calidad. Está seguro también, que el documento tomará en cuenta las observaciones verbales y por escrito realizadas por parte de los miembros de este Consejo, las cuales se sometieron a consideración de las señoras Ministra y Vice-Ministra.

Señora Ministra Sonia Marta Mora somete a consideración el siguiente acuerdo.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 06-51-2015

> *Agradecer a la señora Viceministra, Dra. Alicia Vargas, el informe de avance que ha proporcionado al Consejo Superior de Educación respecto a la reforma a los programas de Estudios Sociales del III Ciclo y la Educación Diversificada.*
>
> *Mostrar la complacencia por los avances, por parte del Despacho Académico, de la labor de revisión de la propuesta de programas, según la tarea encomendada por este Consejo mediante acuerdo 04-35-2015 del 15 de junio del 2015.*
>
> *Agradecer a la Comisión Mixta el trabajo que realizó.*

ARTÍCULO 7

Asuntos varios

1. Fecha de conmemoración de la declaratoria de ciudad hecha por Juan Rafael Mora Porras.

El Señor Ricardo Ramirez manifiesta que en Puntarenas, el 17 de setiembre, conmemora la declaratoria de ciudad hecha por Juan Rafael Mora Porras y también conmemora que un 17 de setiembre desembarco Juan Rafael Mora Porras en Puntarenas de regreso a este país y realmente los puntarenense libraron una batalla en aquel entonces primeramente en Esparza y después en la Angostura dando el resultado que todos conocemos el día 30 setiembre. Pero antes realmente murieron puntarenenses y esparzanos y parte del batallón que había en San Ramón los cuales también defendieron y que el General Arancibia reclutó. Todavía nos queda esa deuda con ese General de la guerra porque fue el General Arancibia el único que fue fusilado el 30 junto a Juan Rafael Mora (Cañas fue fusilado posterior. Menciona que la familia del General Arancibia todavía reside en Esparza de origen chileno pero esparzano.

Agrega además, que la comisión en algún momento había presentado algo del reglamento de evaluación y estábamos a la espera de la visita de la Viceministra Académica, entonces para recordar y que se coordine para poder ponernos de acuerdo sobre el trabajo del reglamento de evaluación.

2.- Agradecimiento a la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA).

La Señora Flor Cubero manifiesta la necesidad de tomar un acuerdo de agradecimiento a JUPEMA por habernos facilitado el transporte para poder asistir a los actos patrios en la Frontera Norte y al chofer lo que hizo que nuestra gira fuera excelente.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 07-51-2015

> ***Agradecer a la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, el valioso apoyo para que el Consejo Superior de Educación asistiera a los actos conmemorativos con motivo de las Fiestas Patrias a realizarse en la Frontera Norte el día 13 de setiembre de 2015. Asimismo externar su gratitud al señor Víctor Rojas, operador móvil, por sus atenciones y gentileza.***

2. Toma de fotografía del Consejo Superior de Educación.

La Señora Flor Cubero comenta que el día de hoy con el señor Gilberto Méndez revisó de cuales Consejos tenemos fotos, ya que no de todos hay foto. Manifiesta además que le ha comentado a doña Sonia que como ya tenemos el retrato de Juanito Mora y que según me decían las fotos de todos los Consejos que tenemos podríamos ponerlas en una pared de esta Sala de Sesiones con una placa de los años correspondientes, y también decidir cuándo se va a tomar la foto del Consejo actual.

Agrega además, que como ustedes pueden ver ya tenemos enmarcado el retrato de don Juan Rafael Mora Porras, la sugerencia es contar con el aval del Consejo Superior de Educación para colocarlo en la pared atrás de donde se sienta la Ministra y tal vez el día que ya tenemos todas las fotografías hacer un acto de develación de las fotos.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 08-51-2015

> ***Designar una de las paredes de la Sala de sesiones del Consejo Superior de Educación para una galería con la fotografía de los miembros de los diferentes Consejos Superior de Educación que se han sucedido en el tiempo para fortalecer la memoria sobre el papel de este importantísimo Consejo y su aporte al sistema educativo costarricense.***

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos.

Acta No. 51-2015 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 17 de setiembre de 2015, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 52-2015 del 21 de setiembre de 2015.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA C.S.E.

FLOR CUBERO VENEGAS
SECRETARIA GENERAL